



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

7638 Edicto de exposición pública de la Cuenta General 2016 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

La Comisión Especial de Cuentas de este Excmo. Ayuntamiento, celebrada con fecha 17 de octubre de 2017, ha emitido informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la cual estará expuesta al público junto con dicho informe en la Tesorería General Municipal por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen necesarias.

Cartagena, 18 de octubre de 2017.—El Concejal del Área de Hacienda e Interior, Francisco Aznar García.